



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA, A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL INFORMACIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y A LA SALUD PROVOCADOS POR LA OPERACIÓN DE GRANJAS CARROL, EN PEROTE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

## **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca de la LXI Legislatura del Senado de la República, le fue turnada para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la Propuesta con Punto de Acuerdo, por el que se solicita a diversas dependencias del Gobierno Federal información sobre los impactos ambientales y a la salud provocados por la operación de Granjas Carrol, en Perote Veracruz de Ignacio de la Llave, presentada por el Senador Javier Orozco Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

En virtud del análisis y estudio del Punto de Acuerdo que se dictamina, esta Comisión Legislativa, con base en las facultades que le confieren los artículos 86, 94 y 103 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 8 fracción II, 95, 135, 175, 182, 183 y 190 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, somete a consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen, de acuerdo con la siguiente:

### **METODOLOGÍA**

En el apartado de "Antecedentes" se da constancia del proceso legislativo del asunto turnado a esta Comisión Ordinaria, desde su presentación hasta la formulación del presente dictamen.

En el apartado de "Consideraciones", estas Comisiones Unidas realizan el análisis técnico y jurídico pormenorizado del acuerdo propuesto con el objeto de valorar su procedencia o realizar las modificaciones que para tal efecto resulten procedentes.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA, A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL INFORMACIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y A LA SALUD PROVOCADOS POR LA OPERACIÓN DE GRANJAS CARROL, EN PEROTE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

## ANTECEDENTES

1.- El 26 de mayo de 2010, el Senador Javier Orozco Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó ante el pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión la Propuesta con Punto de Acuerdo, por el que se solicita a diversas dependencias del Gobierno Federal información sobre los impactos ambientales y a la salud provocados por la operación de Granjas Carrol, en Perote Veracruz de Ignacio de la Llave.

2.- El día 7 de septiembre de 2010, la Mesa Directiva del Senado de la República turnó la propuesta citada a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente, de conformidad con las siguientes:

## CONSIDERACIONES

Señala el diputado promovente que la actividad ganadera en México es una de las que más ha crecido en los últimos años, particularmente la porcicultura. En materia de comercio exterior, después de enfrentar dos años con ligeros crecimientos en los niveles de importación de productos porcos, en 2008 se da un fuerte crecimiento de 13.4 %, situando el componente externo del abasto del mercado mexicano en el 37.5%, lo que representa 649, 100 toneladas<sup>1</sup>.

Asimismo, las exportaciones de carne mexicana de porcino mantuvieron una importante tendencia de crecimiento, situación debida a la especificidad del

---

<sup>1</sup> Situación actual y perspectiva de la producción de carne porcos en México 2009, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.



mercado que se atiende en Japón, Corea y los EUA. Las ventas mexicanas de carne y productos porcinos en 2008 fueron del orden de las 67 800 toneladas.<sup>2</sup>

El consumo nacional aparente de carne y productos porcinos en México fue de 1 730 200 toneladas en 2008, manteniéndose una participación del 25% del consumo general de carnes en el país. De tal forma que de 2005 a 2006 el número de cabezas de porcino procesadas alcanzó 14.3 millones que fue 1.1 % superior al 2005. En 2007 el volumen de ganado sacrificado fue de 14.7 millones de cabezas, 2.9 % mayor al 2006 y en 2008 se observó una depresión de (-) 0.3% para situarse en 14.6 millones.

Las principales entidades productoras de carne de porcino en orden de importancia son Sonora (19.4%), Jalisco (18.8%), Guanajuato (9.0%), Puebla (8.9%), Yucatán (7.7%), Veracruz de Ignacio de la Llave (6.0 %), Michoacán de Ocampo (3.6%) y Tamaulipas (2.9%).

Aún cuando se reconoce la importancia de la porcicultura, al igual que otras actividades productivas tiene un impacto directo e indirecto en el ambiente. En la etapa de crianza de los cerdos se consumen grandes cantidades de agua. Un estudio revela que el consumo de agua durante la etapa de producción va desde los 0.1 litros al día para los lechones hasta 25 litros al día para las cerdas lactantes. Sin embargo se menciona que el consumo puede aumentar si se toma en cuenta que además se requieren 2 litros al día para duchas por reproductor, 4.5 litros al día para limpieza por reproductor y más de 0.5 litros al día por animal de ceba.<sup>3</sup> Este estudio también indica que en una granja porcícola el consumo de

---

<sup>2</sup> Idem.

<sup>3</sup> Boulanger. A. "El control del agua y su consumo" En Porcicultura.com, 27 de febrero 2007. En: <http://www.porcicultura.com/articulos/?seccion=manejo&tema=man047>. Página consultada el 7 de mayo de 2007.



agua por cada cien cerdas es el siguiente: 8,600 litros al día por consumo de agua para bebederos, 1,400 litros al día por limpieza y duchas, lo que da un total de 10,000 litros de agua al día, esto sin considerar el agua que se requiere para la producción de alimentos, lo que seguramente incrementaría a más del doble el consumo de agua por animal.

El agua se extrae principalmente de cuerpos subterráneos pero *“paradójicamente, aunque los cerdos están presentes en todo el territorio, su concentración es significativa donde los recursos hidráulicos presentan los mayores problemas de contaminación.”*<sup>4</sup>

Cabe señalar que no sólo se trata del consumo desmedido del vital líquido sino también del uso ineficiente del mismo. El estudio del Dr. Boulanger<sup>5</sup> indica que el consumo total de agua en las granjas se puede incrementar hasta un 20% debido al uso ineficiente por el tipo de bebederos y técnicas de limpieza en cebada, particularmente en el verano.

Otros impactos de la producción porcina en el medio ambiente son los residuos que tienen un impacto directo en suelo, aire y agua superficial y subterránea.

*“A nivel mundial se reconoce que los problemas más severos que provoca la porcicultura en el medio ambiente son:*

- *Contaminación del agua superficial y del subsuelo por el nitrógeno y fósforo contenido en las excretas.*

<sup>4</sup> Pérez Espejo. R. “Porcicultura Intensiva y Medio Ambiente en México. Situación Actual y Perspectivas”. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México, 27 de febrero de 2005. En: [www.cipav.org.co/cipav/confr/espejo.htm](http://www.cipav.org.co/cipav/confr/espejo.htm). página consultada el 7 de mayo de 2007.

<sup>5</sup> “El control del agua y su consumo” En Porcicultura.com, 27 de febrero 2007. En: <http://www.porcicultura.com/articulos/?seccion=manejo&tema=man047>. Página consultada el 6 de noviembre de 2010.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA, A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL INFORMACIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y A LA SALUD PROVOCADOS POR LA OPERACIÓN DE GRANJAS CARROL, EN PEROTE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

- *Deterioro de la calidad del aire por la generación de gases tóxicos, principalmente dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>), amoniaco (NH<sub>3</sub>), ácido sulfhídrico (H<sub>2</sub>S) y metano (CH<sub>4</sub>), que afectan a los trabajadores de la granja, a las comunidades vecinas y a los propios cerdos.*
- *Contaminación por metales pesados, mayormente Cobre y Zinc, por que el cerdo sólo absorbe entre el 5 y 15%, excretando el resto.*
- *Contaminación microbiológica en la aplicación de excretas a terrenos agrícolas.*
- *Pérdida de biodiversidad por erosión genética.*<sup>6</sup>

Estos problemas se magnifican cuando las granjas adoptan sistemas de producción de gran escala caracterizados por que *“no tienen altos requerimientos de tierra para su desarrollo...requieren de pocas inversiones y generan pocos empleos.”*<sup>7</sup>

Como señala el promovente un ejemplo de este tipo de granja y de su impacto en el medio ambiente es Granjas Carroll de México S. A. de R. L. de C. V., empresa que desde 1994 produce cerdos para abasto y se ubica en el municipio de Perote, Veracruz de Ignacio de la Llave. La empresa tiene 42 granjas con 10 mil puercos cada una, además de producir más de 800 mil cerdos al año y dar empleo a 600 trabajadores.

Granjas Carroll de México es una sociedad formada por Agroindustrias de México S. A. de C. V. y por la empresa Murphy – Brown Internacional conformada por las empresas Murphy Faros, Carroll's Foods, Brown's de Carolina y Circle Four

<sup>6</sup> Pérez Espejo. R. 2002. "El costo ambiental en las granjas porcinas de La Piedad, Michoacán". *Estudios Agrarios*, México, pp. 107y 108. En: [www.pa.gob.mx/publica/rev\\_21/LIBRO%203-21.pdf](http://www.pa.gob.mx/publica/rev_21/LIBRO%203-21.pdf). Página consultada el 6 de noviembre de 2010.

<sup>7</sup> Idem. 107



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA, A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL INFORMACIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y A LA SALUD PROVOCADOS POR LA OPERACIÓN DE GRANJAS CARROL, EN PEROTE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Farms. A su vez, en el año de 1986 se fusionó con Smithfield Foods Inc., que es la empresa procesadora de cerdo y productora de carne de cerdo más grande del mundo.<sup>8</sup>

Esta empresa ha sido seriamente criticada presuntamente por su negligencia en el desempeño de sus procesos, particularmente por el impacto ambiental de éstos. Al parecer Granjas Carroll ha incurrido en prácticas desaseadas al operar. Particularmente en lo que respecta a las granjas que esta empresa tiene en Perote, Veracruz, expone el promovente que la población del lugar, desde el año 2005 se ha manifestado contra la empresa, ya que desde su perspectiva Granjas Carroll de México no sólo ha contaminado el agua y el aire sino que también ha afectado las cosechas de las comunidades aledañas ya sea por la proliferación de insectos y gusanos, o por la mala calidad del agua con que riegan sus cultivos.

Se argumenta que la empresa ha afectado a 30 mil habitantes de diversas poblaciones de Valle de Perote que: *"a pesar de haberse quejado con todas las autoridades, realizar manifestaciones y que les hayan dado la razón organizaciones de derechos humanos como Agustín Pro, no han resuelto el problema de contaminación."*<sup>9</sup>

En 2006, Granjas Carroll de México fue objeto de un fuerte escrutinio público por que el inadecuado manejo de sus residuos ha provocado la contaminación de los cuerpos de agua. Las manifestaciones no han cesado, siendo la más reciente la del 18 de abril del año 2007 en la que participaron decenas de niños y niñas de Valle de Perote. Los manifestantes solicitaron una solución a los problemas de

<sup>8</sup> Dailey. D. "Hog Heaven" *Business North Carolina*, April 1994. En: <http://www.allbusiness.com/north-america/united-states-north-carolina/432625-1.html>. Página consultada el 7 de mayo de 2007.

<sup>9</sup> Vázquez Chagoya. C. "Fidel ¿Miramón?". *El Golfo*, Sección Pasillos del Poder, 27 de abril de 2006. En: [www.elgolfo.info/beta/columnas\\_detalle.php?idz29339](http://www.elgolfo.info/beta/columnas_detalle.php?idz29339). Página consultada el 7 de mayo de 2007.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA, A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL INFORMACIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y A LA SALUD PROVOCADOS POR LA OPERACIÓN DE GRANJAS CARROL, EN PEROTE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

contaminación del agua, aire y suelo que Granjas Carroll han ocasionado en sus comunidades.

Como indica el promovente, esta problemática no sólo ha sido denunciada por grupos de vecinos del municipio de Perote, sino también por los diputados a la LIX Legislatura, integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quienes después de realizar una visita de campo los días 22 y 23 de febrero del año 2006 informaron al Pleno de esta Soberanía sobre una serie de anomalías en las que incurrió Granjas Carroll de México, entre las que destacan:

- 1.- Las áreas de eliminación de desechos y de la cerdaza, no están lo suficientemente alejadas de las fuentes de agua.*
- 2.- Extracción indiscriminada de agua de pozo para lavar los residuos de las granjas.*
- 3.- Ausencia aparente de geomembranas en las lagunas de tratamiento anaerobio.*
- 4.- Ausencia de filtros y fosas de tratamiento biológico.*
- 5.- Incremento de amoníaco y otras sustancias en el aire de la localidad debido a las mal llevadas lagunas de oxidación.*
- 6.- Suelos totalmente erosionados.*
- 7.- Olores fétidos, lo que pone en entredicho la calidad del aire.*
- 8.- Consumo del agua de las granjas mayor que el de todas las poblaciones de la región.*
- 9.- Los niveles del acuífero han descendido enormemente en los últimos años mientras que la empresa se sigue expandiendo en la región e instalando más granjas, por información proporcionada por la sociedad civil con logotipos de la CNA.*



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA, A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL INFORMACIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y A LA SALUD PROVOCADOS POR LA OPERACIÓN DE GRANJAS CARROL, EN PEROTE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

*10.- Diversos estudios realizados por la Comisión Nacional del Agua muestran la contaminación de los acuíferos locales por coliformes fecales.*<sup>10</sup>

De acuerdo con la minuta de la visita, los diputados que visitaron el lugar acordaron presentar un Punto de Acuerdo al respecto, compromiso que fue materializado por la Cámara de Diputados de la LX Legislatura.

Para esta Comisión Dictaminadora así como para el promovente resulta preocupante que la empresa no aplique eficientemente los métodos y tecnologías para el tratamiento de residuos y disposición de los cadáveres de los cerdos. Reconoce la necesidad de que la autoridad ambiental competente atienda el reclamo popular. Granjas Carroll lleva más de 16 años de operación dentro de nuestro país, mismo que han sido de reclamo constante de la población, la problemática no es menor ya que el año pasado la comunidad de La Gloria, lugar más cercano a Granjas Carroll, acaparó titulares de diversos medios una vez que se dio a conocer la muerte de dos infantes y la enfermedad de cientos de pobladores, con una extraña fiebre, tos y náuseas, al parecer provocadas por la contaminación de las granjas, lo que llevó a las autoridades de Salud de Veracruz y del IMSS a destacamentar brigadistas y médicos para establecer un cerco sanitario, así como implementar un sistema de fumigación con un químico denominado *aquarrel* y la aplicación de una tonelada de cal en la comunidad, para contener el brote.

---

<sup>10</sup> Cámara de Diputados. "Informe de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de su recorrido por Perote, Veracruz, efectuado el 22 y 23 de febrero de 2006". *Gaceta Parlamentaria*, año IX, número 1969, viernes 17 de marzo de 2006.





DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA, A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL INFORMACIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y A LA SALUD PROVOCADOS POR LA OPERACIÓN DE GRANJAS CARROL, EN PEROTE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

De conformidad con lo expuesto, los integrantes de la Comisión Legislativa que suscriben el presente dictamen, se permiten someter a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.-** El Senado de la República del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), remita a esta Soberanía un informe acerca de las acciones y vigilancia que se ha realizado sobre la operación y manejo de los cerdos dentro de Granjas Carroll de México, S. de R.L.

**SEGUNDO.-** El Senado de la República del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que por medio de los titulares de la Comisión Nacional del Agua y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, remita a esta Soberanía un informe de las acciones que se han realizado para verificar la gestión integral de los residuos producidos por Granjas Carroll; y en su caso, el impacto ambiental y de salud que generan, así como los volúmenes de extracción de agua en el acuífero de Valle del Perote. Asimismo se solicita a ambas dependencias remitan un informe pormenorizado del número de procedimientos administrativos que han abierto en contra de la empresa Granjas Carroll de México y el estado procesal que guardan.

**TERCERO.-** El Senado de la República del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), que en ámbito de sus respectivas competencias, informe a esta soberanía la incidencia de algunas enfermedades específicas en




DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA, A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL INFORMACIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y A LA SALUD PROVOCADOS POR LA OPERACIÓN DE GRANJAS CARROL, EN PEROTE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

poblaciones humanas que viven cerca de las granjas industriales de cerdos o bien, que viven cerca de las aguas superficiales o de los mantos freáticos que pasan por la granjas intensivas de cerdos.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA, A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL INFORMACIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y A LA SALUD PROVOCADOS POR LA OPERACIÓN DE GRANJAS CARROL, EN PEROTE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA**

  
Sen. Francisco Agundis Arias  
**PRESIDENTE**

  
Sen. Alberto Cárdenas Jiménez  
**SECRETARIO**

  
Sen. Margarita Villaescusa Rojo  
**SECRETARIA**

  
Sen. Sebastian Calderón Centeno  
**INTEGRANTE**

  
Sen. Jesús Dueñas Llerenas  
**INTEGRANTE**

  
Sen. Guillermo Enrique Tamborrel Suárez  
**INTEGRANTE**

  
Sen. Luis A. Coppola Joffroy  
**INTEGRANTE**

  
Sen. Jaime Rafael Díaz Ochoa  
**INTEGRANTE**

  
Sen. Carmen Guadalupe Fonz Sánchez  
**INTEGRANTE**

  
Sen. María Elena Orantes López  
**INTEGRANTE**

  
Sen. Rubén Fernando Velázquez López  
**INTEGRANTE**

  
Sen. Francisco Javier Obregón Espinosa  
**INTEGRANTE**

  
Sen. Silvano Aureoles Conejo  
**INTEGRANTE**